

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. Prolongación de Montijo.
 Final: C. T. Telefónica.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en Km.: 0'145.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al 3(1x95) mm.² de sección.
 Finalidad de la instalación: Mejorar suministro zona Plaza Los Botellos.
 Presupuesto pesetas: 525.000.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 01.788/12.062.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de

la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de marzo de 1987.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

APERTURA del plazo de solicitudes de plazas en guarderías infantiles, hogares escolares y residencias de estudio.

ANUNCIO

Según lo dispuesto en la Orden de 2 de abril de 1986 de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se regula el ingreso en los centros dependientes de la Dirección General de Centros, se hace público la apertura del plazo de solicitudes de plazas de niños/as en las Guarderías Infantiles, Hogares Escolares y Residencias de Estudio, dependientes de esta Consejería.

El texto completo del anuncio puede consultarse en los Tablones de Anuncio de las Direcciones Territoriales y Centros de Acción Social de la región.

Se abre un plazo de solicitudes de 20 días a partir de su publicación en el D.O.E.

Mérida, 31 de marzo de 1987.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición del Ayuntamiento de Navalморal de la Mata, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. línea de H.E. «C.R. Nuclear-Línea Almaraz Pueblo.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Navalморal de la Mata.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15.000-20.000 V.

Longitud en m.: 10.

Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores vidrio tipo cadenas. Conductores Al-Ac 3 x 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Cerro «Piedra Caballera». Navalморal de la Mata.

Núm. de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Relación de transformación: 15/20.000 ± 5% 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 804.659.

Finalidad: Cetro Repetidor T.V.E.

Referencia del expediente: A.T. - 4.303.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de enero de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio

Territorial a petición de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con domicilio en Cáceres, Plaza de Santa María, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 3 línea El Torno-Villar de Plasencia de Eléctrica del Oeste, S. A.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: El Torno.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 270.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 54'6 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: El Torno.

Núm. de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 20 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 2.746.640.

Finalidad: Suministro de energía a reemisor de T.V.E. de Casas del Castañar.

Referencia del expediente: A.T. - 4.302.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 26 de enero de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Herederos de Eulalio Escaso.

Domicilio: C/. Francisco Neila, 32. Santa Marta de los Barros.

ESTACION TRANSFORMADORA. C.T. Neila:

Emplazamiento: C/. Neila, en Santa Marta de los Barros.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 500 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0'22-0'127 KV.

Baja Tensión: Comprende la red descrita en proyecto.

Finalidad de la instalación: Tener un trafo. de reserva.

Presupuesto: 2.187.740 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 18.972/12.205.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de febrero de 1987.

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de María Dolores Sánchez Sánchez, con domicilio en Jaraíz de la Vera, Avenida de la Constitución, 94, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a María Dolores Sánchez Sánchez el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Salgada de la Mata. Riobos.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 220/127 V.

Presupuesto en pesetas: 911.340.

Finalidad: Ampliación de potencia a 50 KVA.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 1 de abril de 1987.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.
Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. Almendral número 1 (9.001).
Final: C. T. Nogales número 1 (9.020).
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 7'563.
Tensión de servicio: 28 KV.
Conductores: Al-Ac de 54'6 mm.² de sección.
Apoyos: Hormigón y metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.
Emplazamiento: Extrarradio T. M. de Almendral, Torre de Miguel Sesmero y Nogales.
Finalidad de la instalación: Cambio de conductor y apoyos, en línea existente.
Presupuesto: 6.632.834 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 01.788/12.256.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de febrero de 1987.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.
Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto Sub. Villafranca en Villafranca de los Barros.
Tipo: Cubierta.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 15/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Dar servicio a Fábrica de conservas.
Presupuesto: 720.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 01.788/12.257.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de febrero de 1987.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Iberduero, S. A.
 Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 118 línea Alburquerque-Villar del Rey.

Final: C. T. número 3 que se describe.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en Km.: 0'63 y 0'132.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm.² y Al 3(1x95) mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto Ctra. BA-501 en Villar del Rey.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 100 KVA.
 Relación de transformación: 13'2/0'38-0'22 KV.
 Baja tensión: Comprende la red descrita en proyecto.

Finalidad de la instalación: Dar servicio a nuevo grupo de viviendas.

Presupuesto: 4.614.962 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 10.177/12.261.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.^a planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de febrero de 1987.



DIARIO OFICIAL
 DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
 SECRETARIA GENERAL TECNICA
 NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
 MERIDA (Badajoz)